

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15143** *BCN ICMAT, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1339/06 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gustavo Torralbo García y 7 más se ha dictado auto en fecha 13 mayo 2008 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de "BCN Icmat, S.L.", por importe de 36.428,59 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME expido el presente.

Barcelona, 13 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090036511-1